

TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO

Adjudicación y Formalización de Contratos de Licencias y de Producción Compartida de las Rondas 2 y 3

Ente fiscalizado

COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS (CNH) / SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER) / SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) / BANCO DE MÉXICO (BANXICO)- FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO (FMP)

¿Qué se auditó?

El proceso de las licitaciones para la adjudicación de los Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos; el seguimiento de las obligaciones pactadas, y que el cobro de las contraprestaciones a favor del Estado, se realizaron conforme a los términos contractuales y las disposiciones legales.

Número de auditoría:

99-GB

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

A la SENER le corresponde, con la asistencia técnica de la CNH establecer, conducir y coordinar la política energética consistente entre otros aspectos, en la selección de áreas y su adjudicación.

El universo corresponde a los ingresos por contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (CEE), por 13,335,149.2 miles de pesos, producto de las rondas 2 y 3; la muestra por 7,312,599.1 miles de pesos (54.8%) se integra por dos contratos de la licitación 2.4, por 5,037,959.4 miles de pesos y dos de la licitación 3, por 2,274,639.7 miles de pesos.

Además, de los aprovechamientos, por 155,154.0 miles de pesos, que obtuvo la CNH, producto de las rondas 2 y 3, se revisaron los obtenidos en las licitaciones 2.4 y 3.1 por 87,906.1 miles de pesos (56.7%).

UNIVERSO SELECCIONADO

13,490,303.2 miles de pesos

MUESTRA AUDITADA

7,400,505.2 miles de pesos

Principales resultados de la auditoría

- *El Manual de Organización Genera de la CNH no se encuentra actualizado, conforme a las modificaciones de su organización, establecidas en el Reglamento Interno, autorizadas con los acuerdos publicados en 2017 y 2018.*
- *La CNH no contaba con normativa interna que regulara el control de los aprovechamientos; por intervención de la ASF, se elaboraron, autorizaron y difundieron seis subprocessos mediante los cuales se establecieron las actividades y áreas responsables para la captación, validación, autorización, control y registro de los aprovechamientos.*
- *La CNH reportó en la Cuenta Pública aprovechamientos de más por 7,044.5 miles de pesos y presupuesto ejercido de menos por 135,801.5 miles de pesos; por intervención de la ASF, la CNH fortaleció sus mecanismos de control y conciliación.*
- *De los aprovechamientos recaudados por 87,906.1 miles de pesos, la CNH no cobró la actualización por 467.6 miles de pesos; por intervención de la ASF, la CNH acreditó su reintegro en la cuenta bancaria de la TESOFE.*
- *Las etapas de las licitaciones 2.4 y 3.1 consistentes en la publicación de Convocatoria y Bases, Acceso a la información del Cuarto de Datos, Inscripción a la Licitación, Aclaraciones, Precalificación, Presentación y apertura de propuestas, Adjudicación y Fallo de la licitación y Suscripción del Contrato, la CNH las realizó de conformidad con la normativa.*
- *BANXICO mediante el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), obtuvo ingresos por 7,312,599.1 miles de pesos por pagos por “desempate”, “cuota contractual para la fase exploratoria” y “penas convencionales”, de conformidad con lo establecido en cuatro contratos de exploración y extracción de hidrocarburos.*
- *La CNH, BANXICO, SHCP, SENER y los subcontratistas, cumplieron con las obligaciones contractuales pactadas, consistentes en la etapa de transición de arranque, garantías de cumplimiento, garantías corporativas y plan de exploración.*

Principales acciones emitidas

- Se solventaron 4 observaciones, se generó 1 Recomendación.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

